Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

TERCER INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ - TEJIPAZ
Convenio n.°	CO1.PCCNTR.7003642 de 2024
Nombre de la acción formativa	AF4 Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados
Modalidad	Presencial
Grupo	1
Unidad temática	UT3 Mercados internacionales
Tipo de evento formativo	Curso
Lugar de ejecución	Calle 21 N° 20 - 15 Parque Educativo Plaza Principal Granada Antioquia
Fecha de visita	24/01/2025
Hora de la visita	1:00 pm a 5:00 pm
Interventor que realiza la visita	Juan David Villa Urrego

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría **n.° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DSNFT – 0001 – FEEC – 2024**, del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, al convenio suscrito entre e
l Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ - TEJIPAZ, se permite presentar el tercer informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: Claudia Elena Lukau Quintero
- Identificación: C.C. 43.251.732

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la (s) actividad (es) de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a la acción de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: la acción de formación visitada es la AF4 – *"*Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados*"* en su unidad temática UT3 – *"Mercados Internacionales"*, la cual se imparte con metodología teórico-práctica.

Este evento formativo, se realizó de manera presencial en la Calle 21 N° 20 – 15 Parque Educativo Plaza Principal Granada Antioquia. No obstante, cabe señalar que inicialmente se hizo presencia en la Carrera 25 N° 21 - 30 Instalaciones de la asociación Tejipaz Granada Antioquia, el mismo día 24 de enero de 2025 (Fecha programada de visita),. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta dirección registraba en el cronograma aprobado por interventoría para la realización del encuentro. Estando allí informan que TEJIPAZ se trasladó a la primera dirección descrita en este informe, pues, la asociación tuvo que entregar estas instalaciones, situación que no se notificó a la interventoría de manera oportuna, para realizar los cambios y ajustes pertinentes. Cabe anotar, que el traslado se dio en el mismo casco urbano del municipio de Granada Antioquia, por lo que realizo el traslado a dicho lugar para efectuar la respectiva visita.

Este curso busca desarrollar una formación en análisis de mercados internacionales para productos agropecuarios abordando temáticas de conocimiento de la competencia, adaptación a estándares internacionales de calidad, capacidad de comercialización y logística, buscando entregar a los asociados de Tejipaz herramientas para que puedan aprovechar las oportunidades de exportación y competir de manera efectiva en mercados internacionales, lo que contribuirá al desarrollo económico y social de los campesinos asociados y también de los aliados.

Por otra parte, se identifica que el nivel de escolaridad de los beneficiarios, aunque varía, en la mayoría de los casos es limitado, con un alto porcentaje que no ha completado la formación primaria o secundaria; existen también campesinos con formación técnica o universitaria, especialmente aquellos que han accedido a programas de formación agrícola o técnica en el sector rural. Los campesinos enfrentan desafíos en términos de acceso a crédito agrícola, asistencia técnica y mercados estables para sus productos.

La primera sesión de la unidad temática se realizó en la fecha, lugar y horario programado de 1:00 p.m. a 5:00 pm de acuerdo al cronograma aprobado por la interventoría, la cuales corresponden al evento de curso cuatros (4) horas

impartidas de las cuarenta (40) horas programadas. Se ejecutó cambio de dirección sin notificación a la interventoría de la Carrera 25 N° 21 - 30 en las instalaciones asociación Tejipaz Granada Antioquia a la Calle 21 N° 20 - 15 Parque Educativo Plaza Principal Granada Antioquia.

En la visita presencial se constató que el curso ha sido estructurado en módulos sobre los temas determinados, con la información correspondiente a lo establecido en el proyecto aprobado bajo una metodología teórica para estimular la adquisición y desarrollo de conocimientos de forma dinámica y flexible.

3.2. Uso de imagen institucional del SENA: En visita se observó el uso de diapositivas (presentaciones) con el diseño y disposición de las piezas gráficas que corresponde al aprobado por el SENA. Por otro lado, se pudo determinar el uso de la imagen institucional del SENA en la cartilla impresa, cuadernos y lapiceros.

3.3. Gratuidad de la formación: Se evidenció el uso de la frase institucional del SENA *"Las acciones de formación ejecutadas en el marco del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina son gratuitas para las campesinas y campesinos beneficiarios",* en la contraportada de la cartilla impresa.

Asimismo, en la presentación por parte de la interventoría en la visita de campo, se indagó a los beneficiarios si el conviniente les había realizado cobro por la participación en el evento formativo, manifestando que la capacitación la están recibiendo de manera gratuita.

3.4. Beneficiarios: El número de beneficiarios esperados de acuerdo con el cronograma y la propuesta aprobada es de 20 personas, en la visita se encontraron 16 participantes, los cuales no eran coherentes con el listado de asistencia de beneficiarios matriculados por parte del conviniente para la acción de formación y grupo objeto de revisión. Los beneficiarios son campesinos, particularmente trabajadores, productores agrícolas y emprendedores rurales del municipio de Granada - Municipio PDET.

3.5. Capacitador: La docente a cargo de la sesión es la profesional Claudia Elena Lukau Quintero identificada con C.C. 43.251.732, en la visita se pudo verificar sus documentos de identidad, que corresponden a lo aprobado por la interventoría y al registrado en el cronograma del proyecto.

3.6. Material de formación: En la propuesta aprobada se planteó como material de formación en su presupuesto R 5.1.2.1.1 – "*Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades*", con contenidos temáticos de: fundamentos de la formulación de

herramientas de gestión de proyectos y evaluación y seguimiento de impacto de proyectos.
Durante la visita realizada a la acción de formación AF4 – ““Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados”, UT3 “Mercados Internacionales”, se comprobó que el material entregado cumple con las expectativas y estándares requeridos para la acción formativa. Se trata de una cartilla impresa actualizada, con menos de dos años de producción, estructurada de forma secuencial para seguir la progresión de las diferentes unidades temáticas. Esto facilitó a los participantes la consolidación de conocimientos y les permitió retomar conceptos relevantes. Además, el material fue diseñado en coherencia con las necesidades del sector y las expectativas de las organizaciones beneficiarias, lo cual contribuye a que los participantes puedan aplicar lo aprendido de manera efectiva en su entorno laboral.

El material de formación observado en visita presencial es de tamaño carta, en posición vertical, a full color, en papel bond 75 g, carátula propalcote de 75 g y encuadernada a caballete con grapa, contiene el logo símbolo del SENA.

4. CONDICIONES DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN

4.1. Modalidad presencial: Durante la sesión de capacitación se observó un salón amplio con capacidad para 30 personas, contando con excelente iluminación, ventilación, sillas rimax, contribuyendo al óptimo desarrollo de la acción de formación. Se observó la utilización de un computador, sonido y video beam donde se proyectaron los contenidos y videos que facilitaron la transmisión y difusión del conocimiento, además de captar el interés y atraer la atención de los beneficiarios. Estos elementos tecnológicos fueron utilizadas por el docente, como herramientas de apoyo para la interlocución con los beneficiarios y el desarrollo del curso.

Durante la visita se evidenció lo siguiente:

4.1.1. Ayudas y equipos para la formación: en la sesión de capacitación de la acción de formación se observó la utilización de un computador, sonido y video beam, por parte de la docente, como herramienta de apoyo a la interlocución con los beneficiarios, para el desarrollo de la capacitación. Por medio de una presentación de diapositivas la docente desarrolló la temática respectiva, estas diapositivas proyectadas contenían el logotipo del SENA.

4.1.2. Aulas, salones y auditorios: la capacitación se llevó a cabo en la Calle 21 N° 20 - 15 Parque Educativo Plaza Principal Granada Antioquia, el día 24 de enero de 2025 en el horario de 8:00 a.m. a 9:00 am., el lugar cumplió con las características

exigidas como: la facilidad de acceso, buena iluminación, ventilación, sillas y con suficiente espacio para realizar las diferentes actividades propuestas por el capacitador.

5. HALLAZGOS

1. La primera sesión de la UT3 se realizó en la fecha, y horario programado de 1:00 p.m. a 5:00 pm según el cronograma aprobado por la interventoría, la cual corresponde al evento de curso cuatro (4) horas impartidas de las cuarenta (40) horas programadas. **Se hizo cambio de lugar de ejecución de la formación sin previa notificación al SENA/Interventoría; de la Carrera 25 N° 21 - 30 en las instalaciones asociación Tejipaz Granada Antioquia a la Calle 21 N° 20 - 15 Parque Educativo Plaza Principal Granada Antioquia.**



Por lo anterior, es preciso recordar las obligaciones que se estarían incumpliendo si se sigue incurriendo en el hecho encontrado:

“ANEXO 12. GUÍA DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS

3.19.2 Modificaciones que únicamente requieren aval de la interventoría.

Las siguientes modificaciones no podrán ser ejecutadas hasta tanto tengan aval de la interventoría. Estas modificaciones deben estar debidamente justificadas y ajustadas al pliego de condiciones de la convocatoria.
El conviniente podrá realizar la respectiva solicitud de modificación con cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la acción de formación y la interventoría emitirá concepto como máximo a los cinco (5) días calendario de radicada la solicitud; en el caso que se requiera aclaración por parte del conviniente, se ampliará el plazo en dos días (2) hábiles más.
Se deben indicar las razones que ocasionan los cambios y éstos no deben afectar la calidad ni el objetivo de la formación, la fuente de financiación de recursos o el presupuesto total del proyecto aprobado y el plazo de ejecución del convenio.

Nota 1: Tenga en cuenta que cualquier modificación solicitada no puede afectar ningún criterio establecido en el Anexo 11 y que haya sido objeto de puntuación.

Nota 2: Si el conviniente realiza modificaciones sin previo aval por parte de la interventoría, éstas no serán reconocidas.

4. Cambio de lugar de ejecución.

El conviniente podrá solicitar el cambio de lugar de ejecución teniendo en cuenta el grado de la asociación u organización; siempre y cuando sea justificada por condiciones de fuerza mayor o caso fortuito que se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto.

- *Para asociaciones u organizaciones de primer grado: se podrá solicitar el cambio de vereda.*
- *Para asociaciones u organizaciones de segundo grado: se podrá solicitar el cambio de vereda y municipio, contemplando solo aquellos en los que ésta desarrolle actividades.*
- *Para asociaciones u organizaciones de tercer grado: se podrá solicitar el cambio de vereda, municipio y departamento, contemplando solamente aquellos en los que la asociación u organización desarrolle actividades".*

2. De acuerdo con la visita realizada, se constató la participación de 16 beneficiarios de un total de 20 aprobados.

LISTADO DE ASISTENCIA VISITA DE CAMPO

Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia

Dirección General

ACCIÓN DE FORMACIÓN: Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios; Análisis de mercado **Fecha:** 24/01/2025

Los datos personales aquí registrados gozan de la protección de que trata la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Unidad temática:	Hora de inicio:	Hora final:	Convenio
Mercados Internacionales	13:00	17:00	7003642

	Cédula	Nombre completo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	1044202964	Diana Marcela Quiceno Giraldo	[illegible]	3233124480	Marcela Quiceno
2	1.36450.32	Gloria Elcy Salazar Moreno		3146711456	Gloria Salazar
3	70353437	Nilson Abad clavijo [illegible]		312 944 87 39	Nilson Abad clavijo
4	20319472[illegible]	Rosa Cristina del Pilar Herrera Abril	pily126@gmail.com	3507855276	Pilar Herrera Abril
5	1128[illegible]	Dora Isabel Ocampo Ossa	dorisa1703@hotmail.com	317 699 8702	Dora Ocampo
6	43646670	Luz Aida Pano Giraldo		3128460640	Luz Aida P.
7	70829305	Dario Zuluaga Moreno	Zuluaga Dario6822@gmail.com	3219079437	Dario
8	1091203793	Yuranny Alejandra Gallerno Galeano		3197223345	Yuranny Galleano
9	70825101	Dubian Fredy Gomez Giraldo	dubianygomez@gmail.com	311 6180606	
10	1040357766	Camila Giraldo Ramirez	Camilagiraldo198@gmail.com	3127124951	Camila
11	1001241215	Wilmer Atehortua Atehortua	atehortua1818@gmail.com	3223088906	Wilmer Atehortua
12	1040[illegible]936	Francisco Javier Granado Higuita	franganton@gmail.com	3506524264	
13	1020111976	Juan Esteban Quintero Giraldo	juanesquirgiraldo@gmail.com	3226147188	Juanes Quintero
14	43647892	Luz Marina Quintero	Luzmarina7894@gmail.com	3218964387	Marina Quintero
15	43.646.638	Fanny Salazar Giraldo	Fannysalazar439@gmail.com	3122289878	Fanny S.
16	1041.104.194	Yoana Giraldo Giraldo	Yoana.tg@gmail.com	3133302906	
17					
18					
19					
20					

FIRMA DEL CAPACITADOR/A

Por lo anterior, es preciso recordar las obligaciones que se estarían incumpliendo si se sigue incurriendo en el hecho encontrado:

"ANEXO 12. GUÍA DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS

3.10 Deserción Se entiende como el abandono de la acción de formación por parte del beneficiario cuando no alcanza el cumplimiento de porcentaje de participación.

Así mismo, el conviniente deberá garantizar que mínimo el 85% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, cumplan con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

El conviniente no podrá exceder el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación, el cual para su reconocimiento debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito.

La fuerza mayor o caso fortuito se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. Teniendo en cuenta lo anterior, para su reconocimiento el conviniente debe allegar documento escrito a la interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

En el caso de que el conviniente sobrepase el porcentaje máximo de deserción, la interventoría procederá a realizar el reconocimiento correspondiente si hay lugar a ello, teniendo en cuenta el número total de beneficiarios certificados para la(s) acción(es) de formación y a lo estipulado la nota 1 del presente numeral respecto el reconocimiento financiero por grupo. Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas pertinentes del convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el proyecto y teniendo en cuenta las modificaciones a las que haya lugar. Cuando se identifique que el número de asistentes es menor al estipulado en el proyecto, la interventoría dentro del plazo de ejecución debe proponer acciones preventivas y correctivas para propender por el cumplimiento de esta obligación. La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación.

Nota 1: *Para el reconocimiento del porcentaje de deserción, en los casos en que este haga referencia a un número de beneficiarios con decimales mayores o iguales a 0,5, se aproximará al número entero siguiente. (Ejemplo: 1,5 beneficiarios, se aproximará a 2 beneficiarios). En el caso en que el porcentaje de deserción dé como resultado un número de beneficiarios menor o igual 0,4 se aproximará al número entero anterior (ejemplo: 1,4 beneficiarios, se aproximará a 1 beneficiario).*

6. RECOMENDACIONES

Garantizar el aforo completo de los participantes y continuar en las labores de acompañamiento y apoyo que se brindan a los beneficiarios desde la coordinación de los eventos formativos, asegurando que el avance y culminación de la capacitación sea satisfactorio y oportuno.

Tener en cuenta la guía de ejecución de convenio Anexo 12, con el fin de no incurrir en hechos que lleven a un incumplimiento del convenio CO1.PCCNTR.7003642 de 2024.

7. CONCLUSIONES

- El conviniente realizó la presentación del curso de formación a impartir, donde explicó la importancia de su asistencia a la capacitación y el certificado que se le generaría a través de la plataforma del SENA.
- La capacitación de la AF4 – “Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados de la unidad temática Entendiendo el contexto” UT3 “Mercados Internacionales” se realizó de acuerdo con el cronograma aprobado en la fecha establecida.
- Se observó la utilización de un computador, sonido y video beam donde se proyectaron los contenidos y videos, por parte de la docente Claudia Elena Lukau Quintero, como herramienta de apoyo a la interlocución con los beneficiarios, para el desarrollo de la capacitación.
- En visita se observa la cartilla impresa, cuadernos y lapiceros entregado a los beneficiarios de acuerdo con el proyecto aprobado.
- La docente Claudia Elena Lukau Quintero quien impartió la capacitación corresponden al aprobado por la interventoría.
- La metodología utilizada en la sesión de formación se desarrolló en su componente teórico-práctico.
- Los contenidos temáticos tratados fueron pertinentes a lo indicado en el proyecto aprobado.
- El evento formativo se ejecutó en un lugar diferente al registrado en el cronograma. Lo anterior sin previo aviso a la interventoría.

- Asistieron al evento formativo 16 beneficiarios de los 20 aprobados por interventoría, para la AF4 UT2 objeto de revisión de esta visita.

8. REGISTRO VISUAL

A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada del lugar donde se ejecuta la acción de formación

Capacitador

Cédula del capacitador



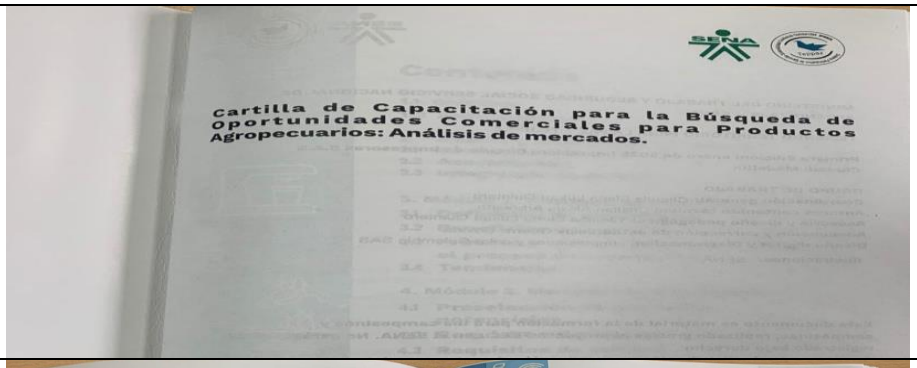


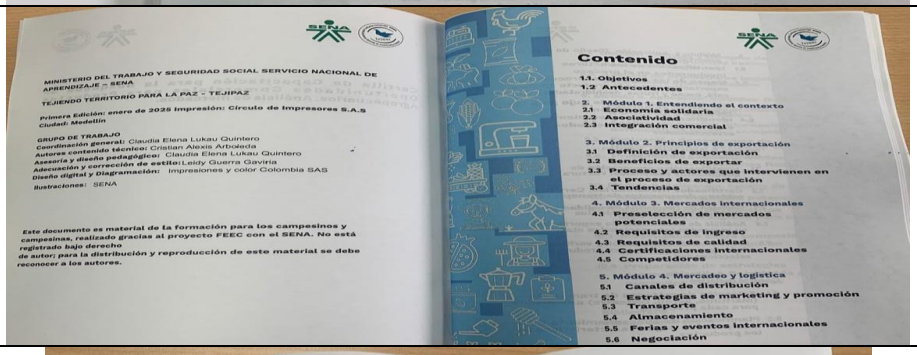
El interventor con el capacitador y el grupo visitado

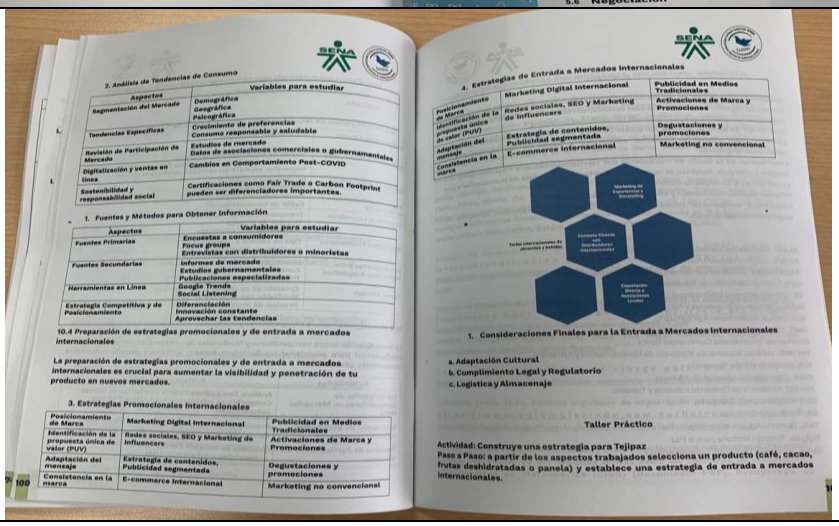




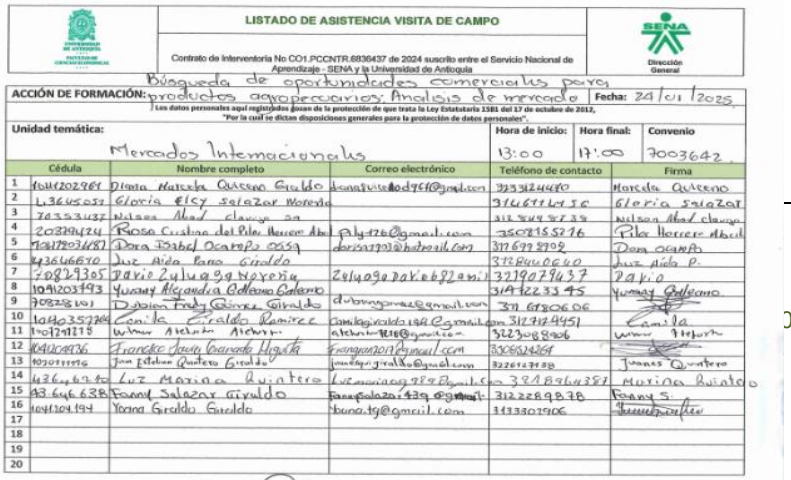
Unidad temática desarrollada en la sesión







Beneficiarios asistentes a la acción de formación



LISTADO DE ASISTENCIA VISITA DE CAMPO

Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia

ACCIÓN DE FORMACIÓN: Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: Análisis de mercado **Fecha:** 24/01/2025

Los datos personales aquí registrados gozan de la protección de que trata la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

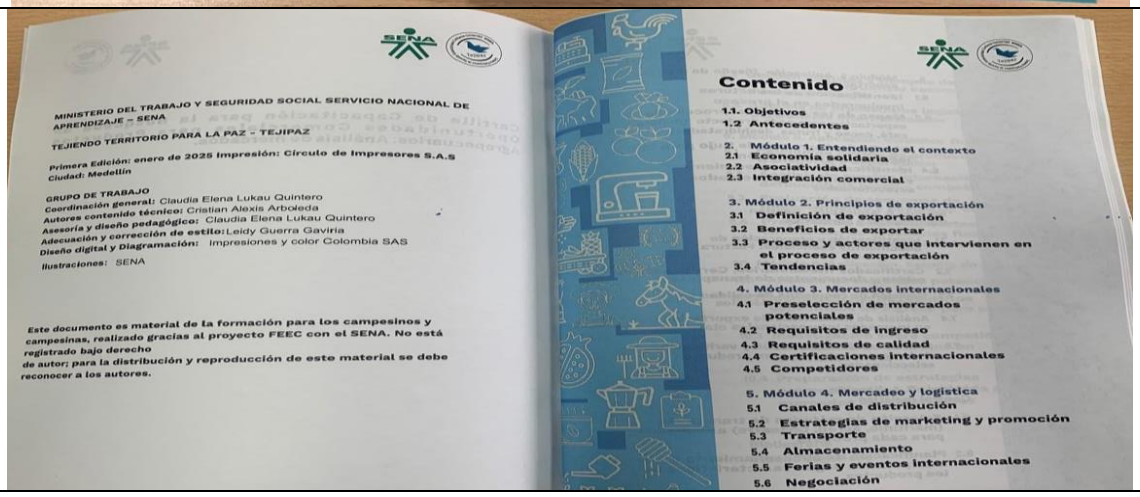
Unidad temática:	Hora de inicio:	Hora final:	Convenio
Mercados Internacionales	13:00	17:00	7003642

	Cédula	Nombre completo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	1041202961	Diana Marcela Quitero Giraldo	dianaquitero1004@gmail.com	3233244480	Marcela Quitero
2	43645057	Gloria Elcy Salazar Moreno		3146711451C	Gloria Salazar
3	70353437	Nilsen Abad clavijo		312 844 87 39	Nilsen Abad clavijo
4	20284724	Rosa Cristina del Pilar Herrera Abril	pily126@gmail.com	3507855276	Pilar Herrera Abril
5	1036720368?	Dora Isabel Ocampo Ossa	dorisa1971@hotmail.com	3176978798	Dora Ocampo
6	43646870	Luz Aida Pano Giraldo		3174460640	Luz Aida P.
7	70829305	Davis Zuluaga Moreno	Zuluaga822@hotmail.com	3219079437	Davis
8	1094203993	Yurany Alejandra Gallano Galeno		3147223345	Yurany Gallano
9	70825101	Didier Fredy Gómez Giraldo	dubangomez@gmail.com	311 6780606	
10	1040357764	Camila Giraldo Ramirez	camilagiraldo188@gmail.com	3127174451	Camila
11	1037471215	Wilmer Atehortua Atehortua	atehortua1218@gmail.com	3223088906	Wilmer Atehortua
12	1041204936	Francisco Javier Cardona Higuita	Franjavier2019@gmail.com	3206524264	
13	1020411996	Juan Esteban Quintero Giraldo	juanesquinteroG@gmail.com	3226147188	Juanes Quintero
14	43646474	Luz Marina Quintero	Luzmarina7894@gmail.com	3218946387	Marina Quintero
15	43.646.638	Fanny Salazar Giraldo	Fannysalazar439@gmail.com	3122898978	Fanny S.
16	1041204194	Yoana Giraldo Giraldo	yoana.tg@gmail.com	3133301906	
17					
18					
19					
20					



Material de formación (cubierta – contenido – contracubierta)



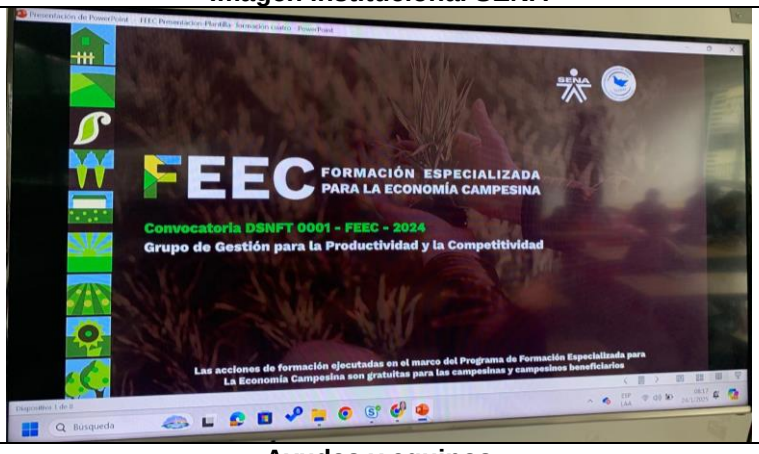


Pegue en este espacio el registro visual que corresponda con el

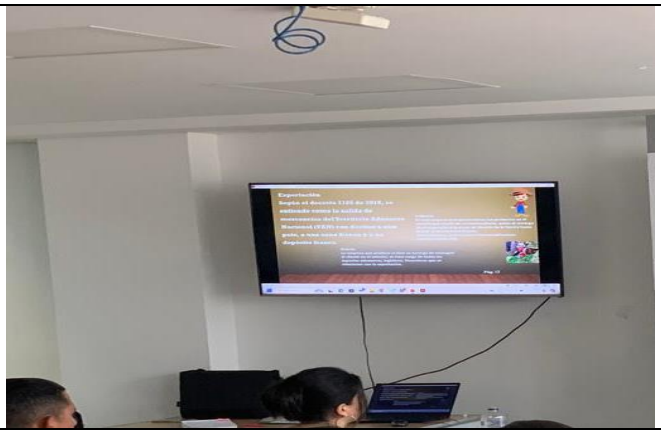


título

Imagen institucional SENA



Ayudas y equipos



Espacio de formación (salón, sillas, etc.)



Espacio de formación (salón, sillas, etc.)



9. CONCEPTO ACADÉMICO

La visita realizada al evento formativo curso AF4 – *"*Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados*"* en su unidad temática UT3 – *"*Mercados Internacionales*"*, permitió realizar un análisis detallado de la ejecución pedagógica y académica, destacando varios aspectos claves: se permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma, la presencia del capacitador aprobado y el uso adecuado de la imagen institucional del SENA en el material utilizado. Durante la visita se corrobora cumplimiento con el objetivo de la AF4 que busca desarrollar una formación en análisis de mercados internacionales para productos agropecuarios abordando temáticas de conocimiento de la competencia, adaptación a estándares internacionales de calidad, capacidad de comercialización y logística. Desarrollar una formación en análisis de mercados internacionales para productos agropecuarios abordando temáticas de conocimiento de la competencia, adaptación a estándares internacionales de calidad, capacidad de comercialización y logística, buscando entregar a los asociados de Tejipaz herramientas para que puedan aprovechar las oportunidades de exportación y competir de manera efectiva en mercados internacionales, lo que contribuirá al desarrollo económico y social de los campesinos asociados y también de los aliados.

En cuanto a los recursos, se constató que los beneficiarios disponían del material de formación, cartilla impresa, diseñada con contenido de manera secuencial para facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos. Este material incluyó ejercicios, ejemplos e

ilustraciones didácticas, que fomentó un entorno dinámico de aprendizaje y permitió a los participantes tener una comprensión más completa y contextualizada de los desafíos de los campesinos que están involucrados en la producción agrícola, tales como la identificación de oportunidades agrícolas, el análisis de las tendencias del mercado local y la gestión de recursos en zonas rurales. En la visita también se pudo evidenciar, que los beneficiarios contaban con sus cuadernos y lapiceros para relacionar los apuntes más relevantes por parte de las docentes.

Es preciso resaltar que se abordó todo el contenido sobre los temas determinados, con la información correspondiente a lo establecido en el proyecto aprobado bajo una metodología teórica y práctica. Esta acción de formación generó un impacto tangible, práctico y significativo en el desarrollo rural, al fortalecer la capacidad de los participantes para elaborar propuestas persuasivas y sostenibles a largo plazo que contribuyan directamente al impulso de la economía rural y a la mejora de la calidad de vida en las comunidades.

No obstante, es importante tener en cuenta las observaciones de hallazgo descritas en el punto 5 de este informe, con el fin de lograr oportunidades de mejora.

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

JUAN DAVID VILLA URREGO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Juan David Villa Urrego– Interventor(a)
Revisó: Martha Cecilia Álvarez Osorio – Coordinadora académica